ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
TIPO DE CONTRATACION DIRECTA

PERSONA NATURAL O JURÍDICA A CONTRATAR. MARIA PAULA IGLESIAS RANGEL

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades de Desarrollo de Software en la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TICS de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

- Certificado Plan de Compras (solicitud CDP) No 37126- emitido el 28 de enero de 2026.
- Valor del Certificado: $59.675.000,00
- A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y CONTABILIDAD)
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 36426 de fecha 28 de enero de 2026.
- Valor Actual: $59.675.000,00
- Vigencia Futura. N/A

2. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (Registro Único Tributario RUT)

Registro Único Tributario RUT generado de fecha: 15/12/2025, con la siguiente información:

Número de Identificación Tributaria: 1.000.502.533-1

Actividad Económica Principal Código: 7210 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería

3. DESCRIPCIÓN Y ANALISIS DEL SECTOR

El numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 indica que *"(...) son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados (...)"*-

Por su parte, el artículo. 2 de la Ley 1150 de 2007 determina que *"(...) La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa (...)".*

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

De igual manera el artículo. 4 de la Ley 1150 de 2007 determina que *La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos*: literal h) *"(...) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales; (...)"*, entre otros

El presente proceso corresponde a contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.

A su vez, el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, señala:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. ***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales***. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. *(...)*".

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 *"(...)* ***Deber De Análisis De Las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso (...)".*** se tendrá en cuenta el sector relativo al proceso de contratación que se tiene previsto adelantar.

El objeto de este proceso de contratación pertenece al Sector Terciario de la Economía, es decir el Sector Servicios, el cual no se refiere a la producción de bienes materiales, sino a aquellos que tienen la connotación de inmateriales.

En este sentido, este estudio previo contiene el estudio de la actividad económica: **ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS** y/o **ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**, en atención a la contratación para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

3.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA

El boletín técnico de Cuentas Trimestrales de Colombia, del Producto Interno presenta la información estadística para el II Trimestre de 2025 Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional[1].

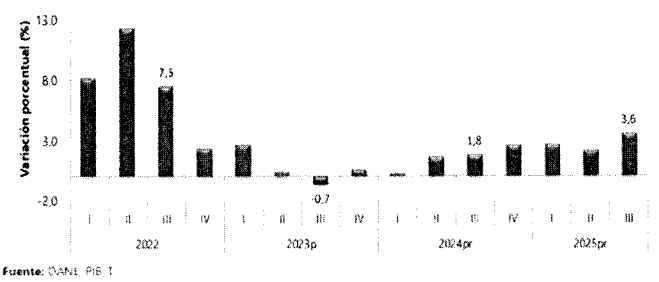
En Colombia, la definición del cálculo del PIB permite evidenciar el crecimiento por categorías según las industrias de mayor volumen del país, el siguiente cuadro presenta los principales cambios del Producto Interno Bruto (PIB) en Colombia, de manera trimestral desde el año 2017.

El Producto Interno Bruto crece 3.6 % en el año 2025pr respecto al mismo periodo de 2024p.

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-III



Fuente: DANE, PIB T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%

[1] bol-PIB-III trim2025.pdf (dane.gov.co)

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Tabla 11. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente: DANE PIB T

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

Se establece que el Ministerio de Defensa Nacional cuenta con la facultad legal de contratar los servicios requeridos para el cumplimiento de los objetivos sectoriales, es así que el perfil requerido para el cumplimiento del objeto contractual se encuentra circunscrito a la idoneidad y experiencia, en términos de conocimiento de temas, formación académica y experiencia en aspectos que contribuyan en el desarrollo de las funciones del Ministerio de Defensa Nacional.

El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del proceso de contratación es un valor fijo mensual, en razón a que el servicio no corresponde a una actividad cíclica de resultado sino permanente de medio, de carácter evolutiva, de aplicación dinámica ajustada a las condiciones de necesidad, para lo cual se deberán entregar informes mensuales sobre la ejecución del contrato y los demás que sean requeridos por la entidad.

3.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se realiza consulta en el portal de datos abiertos para validar contrataciones con objeto similar, y se concluye que la prestación de servicios profesionales es una necesidad constante en las Entidades tanto del orden nacional como territorial.

A continuación, se muestran contratos de objetos similar realizados por la entidad:

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Fecha de Firma	Valor del Contrato
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CTO-248-2024-MDN-UGG-DA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN Y EL REPORTE DE AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO ESTABLECIDO POR LA DTICS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA (BASE DE DATOS - VISUALIZADOR); DANDO APOYO TÉCNICO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN QUE ASÍ LO REQUIERAN	10/03/2024	$19.500.000,

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Fecha de Firma	Valor del Contrato
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CTO-250-2024-MDN-UGG-DA	Prestación de servicios profesionales a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TICS para realizar la implementación y mantenimiento a la herramienta tecnológica (base de datos - visualizador)	10/03/2024	$11.400.000,
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CTO N° 169-2024 MDN-UGG-DA	Prestación de servicios profesionales relacionados con desarrollos de software en los sistemas de información jurídica (SIJUR MDN 2.0) y evaluación de desempeño laboral (EDL) en la Dirección de tecnologías de la información y las comunicaciones TICS de la Unidad de Gestión General del Ministerio de	06/06/2024	$49.700.000,
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CTO-251-2024-MDN-UGG-DA	Prestación de servicios profesionales a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TICS para el apoyo en las operaciones de extracción; transformación y carga en la herramienta tecnológica (base de datos - visualizador)	10/03/2024	$11.400.000,

Fecha consulta: 27-01-2026

A continuación, se muestran contratos de objetos similar realizados por otras entidades:

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Justificación Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	2026000064	Contratación de un profesional en ingeniería de Sistemas especializado para la prestación de servicios de desarrollo de software y apoyo a la Oficina de Sistemas . Grupo TIC	Contratación directa	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	01/09/2026	$32.240.000,
Institución Universitaria Pascual Bravo COMPRADOR	VAD 233 DE 2026	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral para apoyar las actividades propias de la Oficina de Gestión TIC en el apoyo a la coordinación del grupo de desarrollo de software . ALCANCE: Análisis y desarrollo del software institucional; incluyendo las actividades	Contratación directa	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	01/05/2026	$36.945.820,
Superintendencia de Transporte**	111-2026	Prestar servicios profesionales en la OTIC como desarrollador Full Stack; realizando análisis; desarrollo de software; construcción de APIs; pruebas y documentación técnica para proyectos de legalidad; vigilancia y control.	Contratación directa	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	01/11/2026	$36.946.512,
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	0153-2026	Prestación de servicios para apoyar las actividades de desarrollo de software de los sistemas de información; dinamizador web y optimización de sitios web misionales y de apoyo de la entidad	Contratación directa	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	01/08/2026	$39.201.800,
UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	FNE-057-2026	Prestar servicios de apoyo en el diseño y desarrollo de software de los sistemas de información del FNE.	Contratación directa	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	01/12/2026	$44.799.300,

Fecha consulta: 27-01-2026

3.3.1. DECRETO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO

En relación con el DECRETO No. 0199 de 2024, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, *"(...)* ***Artículo 3. Contratación de personal para la prestación de servicios y de apoyo a la gestión.*** *Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación*

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

deberán realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, cuando actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. (...)"

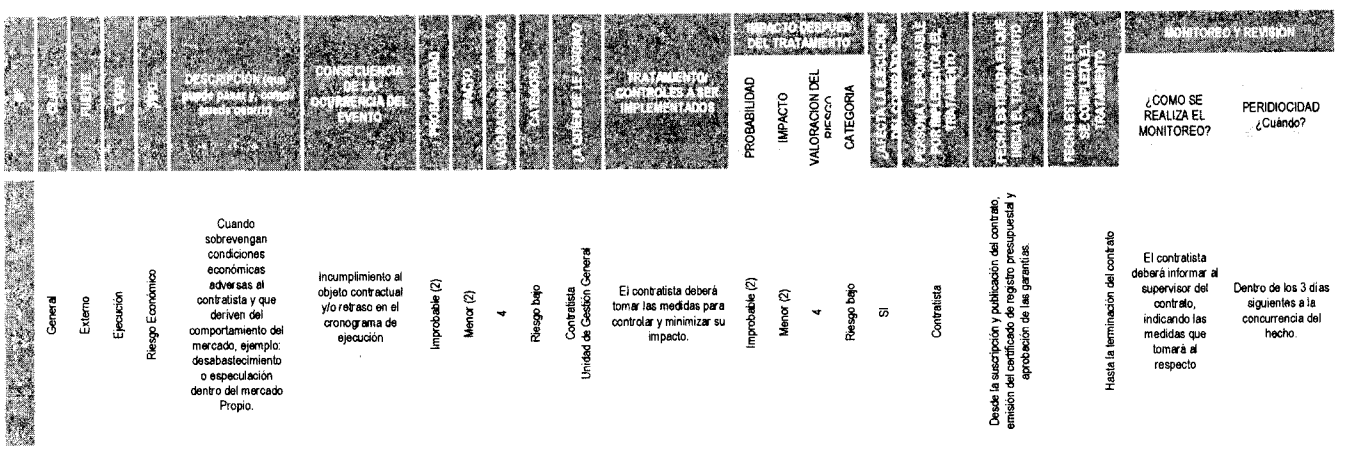
Se deja constancia que las obligaciones y justificaciones en relación con el **PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO** de la presente contratación, se encuentran relacionadas en el respectivo "ESTUDIO PREVIO TÉCNICO".

4. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES- INDICADORES ECONÓMICOS:

Por tratarse de una contratación directa, no es exigible el registro único de Proponentes RUP, (artículo 6 de la Ley 1150 de 2007).

De igual manera, en razón a que el análisis financiero es una herramienta que busca analizar la situación económica del contratista, en aras de verificar que no pone en riesgo a la entidad en la ejecución del futuro contrato, se establece de acuerdo con el objeto, obligaciones, forma de pago y naturaleza del contratista, que no está en la obligación de reportar ni de llevar estados financieros y tampoco contables.

5. RIESGOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS



															TRATAMIENTO DEL RIESGO														MONITOREO Y REVISIÓN		
																													¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIDIOCIDAD ¿Cuándo?	
	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Cuando sobrevengan condiciones económicas adversas al contratista y que deriven del comportamiento del mercado, ejemplo: desabastecimiento o especulación dentro del mercado Propio.	incumplimiento al objeto contractual y/o retraso en el cronograma de ejecución	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	Contratista Unidad de Gestión General	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	SI	Contratista	Desde la suscripción y publicación del contrato, emisión del certificado de registro presupuestal y aprobación de las garantías.	Hasta la terminación del contrato	El contratista deberá informar al supervisor del contrato, indicando las medidas que tomará al respecto	Dentro de los 3 días siguientes a la concurrencia del hecho.									

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (¿qué puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA PARA LA IMPLEMENTACION DEL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE DEBE EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIDIOCIDAD ¿Cuándo?
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Daños ocasionados por el contratista a los bienes, equipos o instalaciones De la entidad.	Sobrecostos en la ejecución contractual. Posible inicio de Trámites administrativos por detrimento patrimonial.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	Contratista	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto.	Raro (1)	Menor (2)	3	Riesgo bajo	SI	Contratista	Desde la suscripción y publicación del contrato, emisión de certificado de registro presupuestal y aprobación de las garantías.	Hasta la terminación del contrato	El contratista deberá informar al supervisor del contrato, indicando las medidas que tomará al respecto	Dentro de los 3 días siguientes a la concurrencia del hecho.

Bogotá D.C. 27 de enero de 2026

Sergio Alejandro Pino Rojas
Estructurador Financiero
Grupo Adquisiciones

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (Persona Natural)

Objeto a Contratar: "Prestación de Servicios Profesionales para realizar Actividades de Desarrollo de Software en la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TICS de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional."

I. INFORMACIÓN PERSONAL	
NOMBRE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO IDENTIDAD
MARIA PAULA IGLESIAS GONZÁLEZ	CC. 1.000.502.533

II. INFORMACIÓN ACADEMICA				
MODALIDAD	TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN DE MATERIAS	FECHA DE GRADO	MATRÍCULA O TP
PREGRADO	INGENIERA EN MECATRONICA	03/04/2024	03/04/2024	091191-0724428 CND

III. INFORMACIÓN LABORAL O PROFESIONAL (Según Corresponda)

Nombre Contratante	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Meses	Días
Universidad Militar Nueva Granada	20/08/2024	05/03/2025	6	15
Ing. Juan Camilo Hernandez Mejia	01/04/2025	21/11/2025	7	11
Botopia Technology S.A.S.	31/12/2025	23/01/2026	0	23

TOTAL EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL (Según Corresponda): 14 meses y 19 días

TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Cuando Aplique): 14 meses y 19 días

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Los elementos expuestos de formación académica y experiencia señalados, hacen de la señora **MARIA PAULA IGLESIAS GONZÁLEZ**, una persona idónea para la celebración del contrato de prestación de servicios técnicos de apoyo a la gestión.

Esta constancia se expide, a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2026.

Coronel ADRIANA MARÍA ÁLVAREZ MORENO
Directora (E) de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: IJ. Diego Martín Guzmán - Dtics

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial